

Economía

Parques eólicos en La Guajira, a la espera de permiso de la Anla

Los proyectos hacen parte de la alianza entre AES Colombia y Ecopetrol. La idea es comenzar la construcción en diciembre. Entrevista.

LINA QUIROGA RUBIO - DEIQUI@ELTIEMPO.COM

En su apuesta por la transición energética y la diversificación de su portafolio, en abril Ecopetrol firmó un acuerdo con AES Colombia para adquirir el 49 por ciento de seis parques eólicos que se van a construir en La Guajira.

Estos son los únicos megaparques eólicos que sobreviven en Colombia, pues compañías como Enel Colombia, Celsia y EDP Renewables han renunciado a seguir adelante con sus proyectos por los numerosos inconvenientes que tuvieron con las comunidades vecinas y trámites ambientales.

En entrevista, el gerente general de AES Colombia, Federico Echavarría, detalló que en diciembre comenzará la construcción de los primeros dos parques eólicos si la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) les aprueba un cambio que solicitaron.

Se trata de una modificación a la licencia ambiental de la línea de transmisión que conectará estos proyectos a la red nacional, la cual debería aprobarse en septiembre para cumplir con el cronograma previsto.

¿Por qué decidieron asociarse con Ecopetrol para desarrollar estos proyectos?

El acuerdo con Ecopetrol consiste en que vamos a ir juntos en la construcción y en la operación. Esta asociación nos permite darles mayor viabilidad a estos proyectos en La Guajira.

Pero, más allá de que sea AES Colombia o Ecopetrol, creo que el país tiene que hacer una apuesta por La Guajira y darle prioridad. Por eso son fundamentales el apoyo y la presencia del Estado para asegurar que este proyecto no sufra los mismos retos que tuvieron otros proyectos que decidieron no seguir en el departamento.

¿Cómo avanza el cierre de este negocio con Ecopetrol?

La inversión total de los cuatro parques eólicos, que suman 549 megavatios, es de aproximadamente 1.000 millones de dólares. El 70 por ciento de estos recursos lo podrán los bancos, mientras que los 300 millones de dólares restantes los aportarán AES Colombia y Ecopetrol.

Este tipo de acuerdos requieren unas aprobaciones regulatorias en Colombia, y esperamos que se concreten muy rápido para cerrar el negocio.

¿Cuándo comenzará la construcción de los parques eólicos?

El clúster eólico Jemeiwaa Ka'l incluye seis proyectos que suman una capacidad de 1.087 megavatios en total, pero en este momento nos estamos concentrando en los 549 megavatios que

“

“La inversión de los cuatro

parques eólicos, que suman 549 megavatios, es de 1.000 millones de dólares”.

se conectarán a la línea de transmisión Colectora.

Los parques eólicos JK1 y JK2 ya tienen licencia ambiental, y esperamos arrancar su construcción a finales de este año. JK3 y JK4 siguen avanzando, y esperamos también poder arrancar construcción en el primer semestre del año entrante.

¿Cuándo comenzarán a generar energía los primeros parques eólicos?

La construcción de JK1 y JK2 tomará entre 18 y 24 meses. La línea de transmisión que conecta estos parques eólicos a la subestación Colectora ya tiene licencia ambiental, pero fue necesario solicitar una modificación de esa licencia.

Esperamos tener esa modificación en septiembre para arrancar la construcción en diciembre sin ningún problema. Los otros dos parques eólicos todavía están en procesos de consulta previa y licenciamiento ambiental.

¿Ya llegaron a Colombia los aerogeneradores y demás equipos para esa construcción?

No, en este momento estamos haciendo un proceso de licitación para hacer toda la consecución de las obras civiles y de las turbinas. Este proceso lo desarrollaremos durante los próximos siete meses para estar listos en el último trimestre de este año. Vamos a abrir un proceso licitatorio para recibir ofertas de todo el mundo.

¿Cuál ha sido la clave para sacar adelante estos proyectos cuando otras empresas han renunciado a La Guajira?

En nuestro caso, ha sido un proceso bien hecho y a la velocidad que debe ser. La gran mayoría de las comunidades quiere que arranquemos rápidamente los proyectos. La aproximación diferencial que hemos hecho nos ha permitido que los proyectos sean viables para poder arrancar construcción.

¿Cuál es la importancia de estos proyectos eólicos para los colombianos?

Si por algún momento por algún motivo el país decide que La Guajira no es parte de la matriz energética veríamos un incremento de las ta-

Gerente general de AES Colombia, Federico Echavarría.
FOTO: ACOLGÉN



rifas de energía eléctrica.

Los cálculos que hemos hecho son que, si se reemplaza esa energía eólica por energía térmica generada con gas natural importado, se podría estar viendo un incremento de más del 30 por ciento en las tarifas.

¿Les interesa adquirir los proyectos Alpha y Beta de EDP Renewables?

Aquí hay que tener foco. Lo importante es que nos aseguremos de que nuestros proyectos sean exitosos para que otras empresas vean que La Guajira sí es factible y vuelvan a desarrollar sus proyectos.

¿Van a participar en la subasta de cargo por confiabilidad que convocará la Creg?

Todavía no hemos analizado esa participación porque no ha salido la reglamentación de la subasta y habrá que mirar cómo sale. Hay muchos temas regulatorios que se deben revisar antes de tomar una decisión de estas.

¿Qué se necesita mejorar para que Colombia siga siendo atractiva para desarrollar proyectos de energía eólica?

Colombia tiene un marco regulatorio que ha demostrado ser atractivo. Lo importante es mantener ese marco porque la estabilidad en las reglas de juego es la garantía que les damos no solamente a los inversionistas, sino también a los bancos.

También es importante poder asegurar que el marco regulatorio del país no se cambie. Hay unos temas con respecto al cargo por confiabilidad que cambiaron con una resolución de la Creg, y eso puede impedir que nuevos proyectos accedan a ese cargo por confiabilidad.

Seguros de Vida Suramericana S.A.

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S.A. - ARL Sura falleció el día 14 de marzo de 2025 el señor JOSE ALIRIO CASTAÑEDA ROMERO identificado con cédula número 19493545 quien venía laborando en ALO SERVICIOS ESPECIALES Y